



Democracia o pacto autoritario

La estrategia de Ortega

Convencido de que su desempeño en unas elecciones limpias y transparentes sería catastrófico para su proyecto hegemónico de poder absoluto y control total de las instituciones, el oficialismo diseñó e inició la implementación de una línea de acción orientada a sortear el proceso electoral para asegurarse la continuidad en el poder político. Sin posibilidad de suspender las elecciones pues habría generado un rápido escándalo mundial, el régimen de

Ortega escogió un camino más elaborado: hacer un fraude masivo en ambiente controlado.

Con ese fin, cerró las puertas a la observación electoral nacional e internacional, sacó a la oposición real del proceso, entró en control de la totalidad de la estructura electoral y se aseguró el nombramiento y la lealtad de los fiscales propios y “ajenos”, estrechando los tiempos del calendario electoral para disminuir el período de exposición y enfrentar sus contradicciones internas con bajo costo.

En paralelo echó a andar una operación de relaciones públicas

para difundir una imagen de gran simpatía popular por la familia Ortega. Y en barrios y comunidades se realizan acciones de control social, casa por casa, verificando inclinaciones políticas con el padrón electoral en la mano; entregando carnet de militantes de manera forzada; advirtiendo a empleados públicos de que deben votar por el partido en el poder para continuar en sus trabajos; hostigando y amenazando a quienes son catalogados como opositores o desafectos.

Impedir la observación electoral nacional e internacional era una

de las piezas claves de la estrategia gubernamental. El oficialismo está convencido que las acusaciones de fraude, si carecen de comprobación por observadores independientes, pueden ser descartadas calificándolas de especulaciones. La decisión era simple. Es mejor un fraude sin testigos, que uno con testigos. A fin de cuentas, desde la perspectiva del régimen, los fraudes anteriores habían sido archivados, aunque su recuerdo se mantuviera vivo en el discurso de distintos sectores del país. El propio Ortega se lanzó contra la OEA, el Centro Carter y la Unión Europea, para impedir que esos organismos una vez acreditados como observadores acopiaran pruebas del fraude que pudiesen cuestionar gravemente la legitimidad de los resultados de las votaciones de noviembre.

En la lógica del oficialismo, después de las votaciones, Ortega se mostraría abierto a convocar un diálogo selectivo y a ceder sobre ciertas rectificaciones y ajustes de cara a las elecciones municipales de 2017, a cambio de la aceptación y legitimación de su continuidad en el poder y de su control absoluto de la Asamblea Nacional.

La estrategia oficialista parecía seguir con buen suceso, a pesar de ciertos escollos. El más importante, era la virtual unanimidad nacional, aunque con distintos matices y tonalidades, en el planteamiento de la importancia de asegurar elecciones limpias, transparentes y observadas. En este punto, habían coincidido fuerzas políticas, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, iglesias y medios de comunicación independientes. El silencio del

gobierno como única respuesta, ha sido una forma de decir que no se consideraría el tema en este período.

Avanzando en su decisión de imponerse y con el objetivo de ablandar a la oposición para volverla complaciente, el inconstitucional presidente Ortega ordenó la destitución de los diputados del antiguo PLI, ahora Ciudadanos por la Libertad, y del MRS, amenazando de ejercer la misma acción contra los concejales municipales opositores. Los juicios pendientes contra Eduardo Montealegre, ya sin inmunidad parlamentaria, fueron activados, aunque sorpresivamente se ha retardado la continuidad de las acciones judiciales. De igual forma, los altibajos del juicio por estafa contra Álvaro Montealegre, su hermano, reflejan los esfuerzos del gobierno para ponerlo a la defensiva, silenciarlo y persuadirlo a mostrarse favorable a un arreglo posterior con Ortega, una actualización del pacto Ortega-Alemania, que le permitió posicionarse y apropiarse del poder político.

La destitución de diputados, si bien es cierto golpeó a la oposición, resultó muy costosa para el régimen. Ese acto y el nombramiento de Rosario Murillo, esposa de Ortega, como candidata a la vicepresidencia, alertó a la opinión pública internacional sobre la gravedad de la crisis de la institucionalidad democrática en Nicaragua, la carencia de elecciones competitivas y limpias y la eliminación del pluralismo político. En las siguientes semanas, medios de comunicación de todo el mundo, parlamentarios y fuerzas políticas

de muchos países, de todas las corrientes políticas e ideológicas, han coincidido en condenar lo que se ve claramente ahora, como un intento de establecer un régimen autoritario y dinástico con monopolio del poder, asentado en la violación a los derechos humanos de los nicaragüenses.

El mundo volvió de nuevo sus ojos hacia Nicaragua, dejando al oficialismo sin capacidad de seguir neutralizando la reacción internacional, objetivo al que había consagrado ingentes recursos, perdiendo así una de las condiciones esenciales para el éxito de su estrategia. El extremo de esa situación se ha producido en las relaciones con los Estados Unidos.

Vientos de cambio en las relaciones Nicaragua-Estados Unidos

El 15 de septiembre recién pasado, Juan S. González, Sub-Secretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado compareció ante el Sub-comité del Hemisferio Occidental de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. De manera contundente, sin dar lugar a dobles interpretaciones, consignó que “las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Estados Unidos se encuentran en un momento crítico”.

Esta era una declaración completamente inusual. Durante la administración Obama, la prioridad de las relaciones de Estados Unidos con Nicaragua había estado centrada

en la viabilidad de los asuntos comerciales, las condiciones para las inversiones estadounidenses, el control del tránsito de migrantes y asuntos de seguridad, dejando en el último lugar otros relativos a los derechos humanos y la democracia. La administración estadounidense había cultivado una relación de cierta cordialidad, basada en resultados, manejado con ánimo pragmático las altisonancias de las declaraciones de Ortega contra los Estados Unidos.

Por su parte, el gobierno de Ortega, con hostilidad contenida y desconfianza permanente, también había optado por un enfoque centrado en intereses.

Algo muy grave ha estado ocurriendo para que ambos países cambiaran su forma de aproximación y sus relaciones, claramente reflejadas y aseveradas en la comparecencia del Subsecretario González.

El gobierno de Nicaragua había actuado agresivamente en los meses precedentes. Un académico del Colegio de Guerra del ejército de los Estados Unidos que realizaba un trabajo sobre el proyecto de construcción de un canal interoceánico y dos oficiales de aduana que certificaban empresas para el comercio bilateral, fueron bruscamente expulsados del país, en una acción que no se trataba de errores procedimentales. Una acción similar había sufrido el director de Freedom House, Carlo Ponce, retenido y posteriormente expulsado, sin explicación alguna. El embajador de Nicaragua en Washington afirmó que los oficiales de aduana realizaban actividades de lucha contra el terrorismo sin

autorización del país. Nadie en el gobierno dio alguna otra explicación sobre esos sucesos.

Durante su presentación, el Sub Secretario González señaló dos factores que incidían en el deterioro crítico de las relaciones con el gobierno de Nicaragua: el colapso de la institucionalidad democrática y las relaciones de seguridad con Rusia.

En cuanto al primer factor, el Sub Secretario afirmó que “el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega ha estado trabajando para transformar el país en un sistema de facto de partido único”, agregando que en ese tema, la decisión de la administración había sido la de promover una respuesta internacional “por vía de la ONU, la OEA, la Unión Europea y democracias afines”. Sobre las relaciones con Rusia, el funcionario declaró que ese país “es por elección el aliado en temas de seguridad de Nicaragua”. En el subcomité, el debate sobre este tema ocupó una parte importante de las intervenciones de los congresistas.

Desde 2007, el inconstitucional presidente Ortega ha ordenado a los representantes de Nicaragua en los organismos internacionales, votar sistemáticamente a favor de Rusia aún en los casos más críticos. Esta decisión, aunque podía provocar cierto malestar en la administración estadounidense, no pareció oscurecer las relaciones entre ambos gobiernos.

En los años transcurridos del gobierno de Ortega, la relación militar y de seguridad entre Rusia y Nicaragua ha ido creciendo. En la reforma constitucional de 2014, Ortega introdujo una modificación al artículo 92 que volvió legal la llegada

al país de personal militar extranjero con fines de “adiestramiento, instrucción e intercambio”, frase suficientemente genérica para permitir el establecimiento de contingentes militares e incluso de una base de operaciones.

En la reforma constitucional de 1995, se había prohibido el arribo de personal militar extranjero con otros fines que no fuesen exclusivamente humanitarios, habida cuenta de la muy difícil, dolorosa y reciente experiencia de haber quedado bajo el fuego cruzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tornada ahora en Federación Rusa, dos potencias extranjeras que rivalizan por el control de espacios estratégicos. Las prohibiciones originales del artículo 92 pretendían mantener al país alejado de eventuales y futuros conflictos.

Poco después de aprobada la reforma constitucional, en febrero de 2014 el ministro de defensa ruso anunció que su país estaba estudiando la instalación de bases militares en varios países, entre los que se encontraba Nicaragua. Tres meses después, anunció que más bien se trataba de construir facilidades e instalaciones para el atraque de naves rusas, para su mantenimiento técnico, reabastecimiento y descanso.

En agosto de 2015, los gobiernos de Nicaragua y Rusia anunciaron la instalación de facilidades para la operación del Glonass, el sistema de posicionamiento global ruso, lo que según medios conservadores de los Estados Unidos servirá para enmascarar una base de operaciones de los servicios de inteligencia rusos.

En la actualidad, oficiales

militares rusos participan de operaciones de lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en Nicaragua, pese a no poseer experiencia en estas latitudes. Rusia ha establecido y construye una escuela de capacitación para fuerzas policiales y militares locales y regionales. Para cada uno de los semestres de este año 2016, la Asamblea Nacional aprobó el ingreso de un contingente de 230 efectivos militares.

La relación se ha extendido al suministro de equipos militares de dudosa utilidad para la defensa de la soberanía nacional. En un negocio que podría andar, según estimados del especialista Roberto Cajina, en unos 350 millones de dólares, Rusia ha comenzado a entregar a Nicaragua un lote de cincuenta tanques T-72, cuatro lanchas patrulleras, dos misileras y aviones Yak-130. La magnitud de la compra es completamente desproporcionada con las capacidades de las finanzas públicas nicaragüenses. Los ochenta millones de dólares que cuestan los tanques de guerra, superan la asignación total del Ministerio de Defensa para el año 2016.

Tratando de evadir la explicación sobre esta incongruencia de bulto, el jefe del Ejército, General Avilés, sostuvo públicamente que el gobierno nicaragüense no pagaría por esos tanques, sin explicar si lo haría por el resto del material y equipos de uso militar que Rusia suministrará y a cambio de qué, el gobierno ruso ha otorgado esa donación. Pareciera que existe un acuerdo militar entre Rusia y Nicaragua, cuyas estipulaciones detalladas y su alcance, son desconocidos para los nicaragüenses.

El manejo de la administración Obama de las relaciones con Nicaragua, no está siendo considerado satisfactorio para los congresistas demócratas y republicanos, que aunque se encuentran enfrascados en una disputa electoral, presentaron una iniciativa bipartidista, la Ley de condicionalidad de las inversiones en Nicaragua, H.R. 5708, elaborada por la republicana Ileana Ros-Lehtinen y el demócrata Albio Sires, para que el gobierno de Estados Unidos vote en contra de préstamos al gobierno de Nicaragua en aquellos organismos multilaterales en los cuales poseen influencia relevante, sujeto a ciertas condiciones.

La Nica Act

La iniciativa conocida como Nica Act, fue introducida unas semanas después que Ortega anunciara que no permitiría observación electoral independiente; sacara a la Coalición Nacional por la Democracia del proceso electoral y entrara en control de la estructura electoral. Ningún analista especializado en las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua apostaba a que sería aprobada este año. De ahí, lo sorprendente de su expedita tramitación al día siguiente de la audiencia, con respaldo unánime para enviarla a buscar la aprobación del Senado, donde cuenta con el apoyo de un grupo de senadores.

Si obtiene el aval del Senado y del presidente, la Nica Act obligaría al gobierno de los Estados Unidos a oponerse a los préstamos que el gobierno de Nicaragua solicite

a las instituciones financieras internacionales, con la excepción de aquellos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población o a promover la democracia.

La condición para desactivar el mandato de la Nica Act, sería una certificación del Secretario de Estado de los Estados Unidos de que el gobierno nicaragüense ha tomado medidas eficaces para realizar elecciones libres, justas, transparentes, con observación nacional e internacional creíble; la promoción de la democracia y de un sistema judicial y consejo electoral independientes; el fortalecimiento del Estado de Derecho y las garantías a la libertad de asociación y de expresión.

Los tiempos son apretados para que la iniciativa sea votada en el Senado, antes de las elecciones en las que está sometido a cambio, un tercio de los senadores. Si es así, la Nica Act será decidida por un Senado fuertemente influido por los resultados electorales. Si el período de consideración senatorial se prolonga y es finalmente aprobada en ese órgano, correspondería a la nueva administración la decisión final.

De acuerdo al economista independiente Adolfo Acevedo, de ser aprobada no tendría impacto inmediato en las inversiones públicas pues ya hay unos US\$800 millones de dólares concedidos como préstamos al gobierno de Nicaragua, que serán desembolsados en los próximos años. En lo que Acevedo y otro economista, Néstor Avendaño, coinciden, es en señalar que el

efecto principal actual se produce en el ánimo inversionista respecto a Nicaragua. Los inversores potenciales querrán que se despeje el panorama político y de las relaciones con los Estados Unidos, antes de dar pasos decisivos de colocar su dinero en el país. Para Nicaragua, que ya enfrenta problemas en sus exportaciones y la caída de la cooperación venezolana, este es un panorama poco alentador.

La Nica Act incluye una disposición sumamente sensible para el oficialismo, pues manda al Secretario de Estado, en consulta con la comunidad de inteligencia, a presentar al Congreso un informe sobre la participación de altos funcionarios del gobierno de Nicaragua, incluyendo a los miembros del Consejo Supremo Electoral, la Asamblea Nacional y el sistema judicial, en actos de corrupción pública o violaciones de los derechos humanos.

Los medios oficiales y oficiosos en poder de la familia Ortega han dedicado artículos y diatribas contra la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICG), un esfuerzo de Naciones Unidas, solicitado por el gobierno de Guatemala y fuertemente respaldado por los Estados Unidos. Uno de los resultados de sus investigaciones, destapó una gigantesca red de corrupción, evasión de impuestos y tráfico de influencias en el gobierno guatemalteco, que enarbolados por una enérgica y sostenida movilización popular, tiene en la cárcel al ex presidente Otto Pérez Molina y a su ex vice presidenta.



Foto: Presidencia

La acción de la CICG ha sido calificada por el oficialismo como un acto de injerencia de los Estados Unidos y una amenaza a la soberanía de los países centroamericanos. Sin embargo, luego del destape de operaciones de lavado de dinero que involucró a una familia de banqueros hondureños procesados en los Estados Unidos, el gobierno de Honduras solicitó y convino con la OEA la instalación de una Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad que comenzó a operar en abril de este año. Cuatro áreas de trabajo le han sido encargadas a la misión, incluyendo la de prevención y combate a la corrupción, reforma de la justicia penal, reforma político-electoral y seguridad pública. Este paso, también ha sido mal visto por el gobierno

de Ortega que lo considera como un acto de intromisión de los Estados Unidos, una nueva manera de ejercer su dominio imperial.

El mandato anti corrupción de la Nica Act es considerado de alto riesgo por el régimen de Ortega. Su cauta reacción se explica en gran parte por el interés de no mostrar debilidad ante la ciudadanía, pero especialmente para tratar de desmontar su curso por la vía de gestiones diplomáticas y oficiosas, impidiendo su aprobación completa al menor costo posible. Eso implica, que para el oficialismo es ahora indispensable e ineludible montar una suerte de diálogo nacional de alcance limitado, legitimador de los resultados de la votación de noviembre.

Los escenarios de la oposición

En Nicaragua, producto de un creciente escepticismo y rechazo al proceso electoral, la contienda se ha reducido a dos grandes agrupamientos: quienes han decidido y están decidiendo no salir a votar como expresión opositora y el gobierno, que está desplegando todos sus recursos para mostrar que hay confianza en las elecciones y que la mayoría de los nicaragüenses votarán.

Los partidos satélites del oficialismo, incluidos en la boleta electoral, no están funcionando como un auxilio efectivo para dar la impresión de normalidad y pluralidad. Sus candidatos y candidatas proclaman a Ortega como ganador de la elección, con absoluta anticipación y naturalidad. Ni Ortega hace campaña, ni ataca a ninguno de sus “contendientes”, ni ellos lo atacan a él. Se trata de una opereta con un guión de rosada armonía al que los participantes se ajustan fielmente.

Si el inconstitucional Ortega opta por un remedo de solución para prolongarse en el poder, necesita un diálogo legitimador con una oposición domesticada, un papel que difícilmente pueden jugar los partidos que lo acompañan en calidad de comparsas, pues se están quemando en el proceso. A ellos, se les ha reservado una muy reducida cuota de diputados y una que otra prebenda, nada más.

Para lograr su puente al continuismo, el oficialismo trabajará estimulando la división



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

de la oposición. Su primer blanco es la organización Ciudadanos por la Libertad, que agrupa una parte importante de quienes integraban el PLI.

La familia Ortega Murillo tiene en sus manos la resolución de los casos judiciales contra Eduardo Montealegre y su hermano y en diversos círculos se especula que se han movido ofertas para devolverle la personalidad jurídica del PLI o bien otorgársela a Ciudadanos por la Libertad, para que participe de las elecciones municipales del próximo año. A cambio, de acuerdo a esas versiones, Ciudadanos debería bajar el tono de las críticas al proceso electoral, no favorecería una nueva unidad de la oposición y mostraría buena voluntad para participar de la instalación de un diálogo selectivo con el oficialismo, después de las elecciones, aceptando como hechos consumados el nuevo

gobierno de Ortega y su control de la Asamblea Nacional.

Más allá de las suspicacias, Ciudadanos por la Libertad, aunque su líder ha anunciado que se mantiene retirado de la actividad política, ex diputados y líderes locales especialmente, han mantenido actividad en rechazo al proceso electoral. Ciudadanos demandó recientemente la renuncia de los candidatos comparsa.

Otra parte de la oposición está abocada a la construcción de un frente amplio para promover el restablecimiento de la democracia en el que participarían fuerzas políticas diversas y plurales, así como fuerzas y organizaciones sociales. Actualmente se encuentran activándose en esa dirección, Violeta Granera, ex candidata a vice presidenta por la Coalición Nacional por la Democracia; el

Movimiento Liberal “Ramiro Sacasa”, el MRS, el Partido Acción Ciudadana, ex diputados de Ciudadanos, líderes locales liberales, alianzas opositoras locales y personalidades de diversas ideologías. Estas fuerzas y personalidades coinciden en rechazar las votaciones de noviembre, demandando la convocatoria inmediata a nuevas elecciones con plenas garantías de libre participación, pluralismo, transparencia y observación nacional e internacional independiente.

El pasado 28 de septiembre, la mayoría de los diputados del PLI en la Asamblea Nacional, designados para llenar los espacios de los diputados destituidos, presentó una iniciativa de Ley de Conciliación Nacional que propone la suspensión de las elecciones, su posposición por seis meses mientras se elabora una nueva Constitución y una nueva Ley Electoral por una gran comisión de diálogo, integrada a la manera corporativa del

Consejo de Estado de 1980, mezclando fuerzas políticas, organizaciones sindicales, iglesias, gremios empresariales y otros. Independientemente de lo que suceda con ese proyecto de ley, está claro es que ni siquiera el partido político de cuyo seno sale, considera legítimas o creíbles las elecciones.

En similar sentido se había pronunciado el general Humberto Ortega, ex jefe del ejército y hermano del presidente inconstitucional, pero ubicando el diálogo a continuación de las votaciones, una salida más a la medida del oficialismo.

En las condiciones actuales, es casi completamente improbable que Ortega cambie su estrategia. Su silencio y el del gobierno, es señal de que sigue apostando a culminar su gigantesco fraude electoral, aunque el ambiente ya no esté tan controlado como fue diseñado originalmente. El oficialismo calcula que la última etapa del proceso electoral en los Estados Unidos introduce

factores de distracción en la política de la administración y del Congreso y que eso le concede el tiempo que requiere para llegar al momento de los hechos consumados, al cerrar las urnas el 6 de noviembre.

Mientras tanto, continuará estimulando la fragmentación de la oposición, su debilitamiento o cooptación. En este tiempo, el dilema de la oposición está entre impulsar el cambio o pactar para acomodarse al juego del poder político de Ortega. Las fuerzas opositoras pueden convertirse en catalizadores de un cambio positivo que logre elecciones limpias y transparentes, el restablecimiento de la democracia, una institucionalidad al servicio de todos y garantías de respeto a los derechos de los nicaragüenses, siempre que rechacen las tentaciones de un pacto. Para que la estrategia de Ortega funcione se requiere un pacto político. La oposición tiene que escoger entre la democracia o un nuevo pacto autoritario.